2024-0476 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 9 de mayo de 2024

Doctor
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General
SENA, Dirección General
Bogotá DC

Asunto: Solicitud solución inmediata a problemáticas de la entidad

Respetado doctor Londoño:

En desarrollo de la Junta Nacional Ampliada, realizada en Bogotá, durante la semana del 6 – 10 de mayo del 2024, con presencia de presidentes y fiscales de las diferentes regionales del país, hemos hecho un análisis colectivo de los principales problemas que se vienen presentando en la entidad que usted dirige y decidimos solicitar su intervención a fin de que se subsanen con prontitud las problemáticas aquí descritas:

Sobre la administración del talento humano: con gran preocupación observamos el deterioro del clima organizacional al interior de la entidad, por graves deficiencias en los temas relacionados con el manejo del talento humano, por lo que afirmamos que la Secretaría General en cabeza de Luz América Malagón no está a la altura que el momento demanda, no se facilitan los procesos, no se asume la responsabilidad frente a los compromisos que requieren de su articulación con otras áreas; se percibe una actitud poco humana frente a la solución de las problemáticas de algunos trabajadores.

Las situaciones que se describen a continuación son una muestra de lo que sucede:

- **Solicitud reubicación por amenazas**: Aunque en reunión de relacionamiento sindical nacional del 25 de mayo se informó de la delicada situación de un instructor del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de Puerto Berrío y se acordó con la Secretaria que ella revisaría el tema con usted a fin de que se tomara una decisión con celeridad, hemos conocido que la respuesta dada por esa dependencia al compañero es que para proceder al traslado es necesario el pronunciamiento de la UNP conforme al protocolo establecido para estas situaciones. Además, el Subdirector de ese centro, le indicó que se debe presentar al puesto de trabajo, pero

Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

ya se cuenta con las evidencias del riesgo, por lo tanto es un acto supremo de irresponsabilidad esta orientación y que no se garantice la seguridad al funcionario.

- **No hay liderazgo en la Secretaría General:** La Secretaría está muy errática o inoperante, esto preocupa mucho porque gran parte de los temas dependen de una gestión asertiva de esta área; no se quiere asumir el liderazgo en los asuntos atinentes con el Relacionamiento Sindical, por ello el lunes pasado SINDESENA se levantó de la mesa de seguimiento del acuerdo colectivo; ni siquiera prepararan las reuniones, nos sentimos irrespetados con sus omisiones. No se están cumpliendo los compromisos del relacionamiento y ahora frente a la nueva Negociación Colectiva, pretenden que nosotros les respondamos a los otros sindicatos o que les indiquemos en qué sentido responder y eso es una labor de la Dirección, nunca hemos tenido problema en responderles, pero no estamos dispuestos a asumir el rol de la administración.

- **La política actual de administración del talento humano en la dirección general, no es sana, ni propende por la dignificación del trabajo:** no se había visto antes en el SENA, son inaceptables tantas reubicaciones inconsultas; en algunas áreas tienen relegados a los funcionarios de planta, ahora pasa lo del exilio con la funcionaria que había llegado a Formación y Desarrollo del Talento Humano: ella nunca solicitó traslado, siempre ha estado en la dirección general y la trasladaron, lo que se dice en esa dirección es que fue porque no estuvo de acuerdo con algunos procedimientos que se estaban haciendo, en especial algunos con Colsubsidio, información que estamos validando.

  Nombran entonces a Jeaneth Maritza Carrillo quien durante la época de Enrique Romero como director regional en Distrito Capital fue coordinadora del grupo de gestión de Talento Humano, de su gestión podemos indicar que durante el período en esa regional hubo muchas situaciones problemáticas: más de tres años sin entregar ropa de trabajo para la mayoría de los trabajadores, motivo por el cual hoy se tienen radicadas dos querellas en el Ministerio de Trabajo y ni qué decir en materia de Bienestar al Funcionario por serias dificultades para coordinar actividades de bienestar de calidad y que respondieran a las necesidades de los trabajadores, múltiples quejas recibidas por los y las trabajadores, por esto y por falta de respuesta; llega a la Dirección General para enfrentar la negociación, ya el lunes pasado mostró sus falencias, argumentando no disponer de información, inaceptable que se llegue a ese espacio sin actualizarse, este es un mal precedente para el desarrollo de la negociación.
  A los trabajadores a los que han movido inconsultamente, simplemente los han dejado en el exilio, simplemente por opinar diferente, por opinar o por no permitir que desconozca su trabajo, este es un terrible mensaje.

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

- **La postura de la dirección frente a la estabilidad reforzada** para el caso de los temporales, las respuestas dadas hasta ahora han sido negativas, aparentemente a la espera de que sean los jueces quienes le concedan ese reconocimiento a los trabajadores, tal criterio dista muchísimo del incluido en la guía expedida por la misma Dirección General para los contratistas. Por ejemplo, dicen que no reconocen a una mujer como madre cabeza de familia, si el padre de su hijo se encuentra en régimen contributivo y aunque en algunos casos si lo está, no necesariamente cuenta con ingresos que alcancen tan siquiera el salario mínimo o nunca han respondido por sus hijos. Se insiste en que debe estar en condición de discapacidad.

  En otros casos aducen, por ejemplo, que, si no han denunciado al padre en una comisaría de familia, no lo reconocen y muchas mujeres argumentan que no lo hacen porque han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Del total de los casos presentados son muy, muy pocos a los que les están reconociendo la condición especial, y estos compañeros y compañeras estarían saliendo del SENA en pocos días.

  La Función Pública en la reunión citada por la comisión de garantes del congreso el pasado 7 de mayo, tuvo una postura abierta y positiva, pero se insiste desde la Secretaría General, en la solicitud de que se emita un concepto por parte de la Función Pública, indicando lo que argumentaron en dicha reunión ante tres representantes de la administración, entre ellos la Secretaria General, dos funcionarios de la DAFP, cuatro representantes de UTL de Congresistas, un Congresista y cuatro representantes de SINDESENA; resaltamos que quien manifestó posiciones que pueden dar celeridad a la provisión, luego del proceso de encargos, es precisamente quien redactó el punto en discusión el doctor Francisco Camargo director técnico de empleo de la Función Pública.

  Tampoco se ha publicado aún la guía de provisiones, pese a que han hecho, no menos de tres compromisos con fechas, pero no se conoce y esto ha elevado el nivel de stress en muchos compañeros.

- **Deficiente ejecución presupuestal**: la ejecución en varios rubros del presupuesto es muy baja en muchas regionales y lo que nos indican es que los directivos regionales no responden ante el seguimiento de la Dirección General, por ejemplo a 30 de abril la ejecución de compra de materiales de formación estaba en 1.57% y a ayer los temas de infraestructura (ejecución de los $340.000 millones), sólo va en el 2.5% la ejecución; esto es dramático, entendemos que no depende la ejecución de la Dirección General, pero es muy grave, peor aún con los movimientos que se

avecinan de directivos, esto será más complejo porque muchos dirán que no actúan más rápido porque apenas están llegando, es decir los actuales no están actuando y los que lleguen lo hacen con lentitud. Es urgente diseñar un plan para anticiparse y resolver esta situación.

- **La politiquería sigue afectando a la entidad:** muchos de quienes están al frente de la entidad son representantes de los partidos de derecha, en ningún caso es aceptable la politiquería; la situación del país en general está muy compleja y el SENA puede salir salpicado con los actuales escándalos, sin que haya correctivos desde el interior. Y a ello se suma la des administración, por ejemplo, en los últimos relacionamientos han sido citados varios directivos que están violando las normas, se hacen acuerdos y no se cumple y la Secretaría, no dice ni hace nada, nadie responde ante esta anarquía institucional.

  Son muy pocas las regionales y centros que le apuestan a la materialización del Plan de Nacional de Desarrollo, todos parecen tener su agenda propia, siguen actuando como en el gobierno de Uribe, Santos o Duque.

- **No hay política de bienestar a aprendices:** pareciera que no hay voluntad para resolver los temas que afectan el bienestar de aprendices; podríamos tener resueltos varios temas de bienestar de aprendices con la iniciativa de convertir en realidad el programa de hambre cero en el SENA, pero paradójicamente, por ejemplo ante las protestas en la regional Nariño se limitan a decir que quieren plata para darle comida a todos, sin reconocer la delicada crisis que viven muchos de los aprendices que se desmayan en los centros de formación por falta de alimentos. Pero no avanzan lineamientos que conduzcan a una solución integral.

  Frente a las zonas protegidas, simplemente dicen que no se han puesto de acuerdo y siguen exponiéndose la comunidad educativa y la entidad.

- **La Dirección de Empleo no cumple con los compromisos adquiridos:** frente a los compromisos adquiridos por la Dirección de Empleo en la reunión del 28 de febrero, en presencia suya, sobre el proyecto de economías populares, no se ha cumplido nada, la doctora Luz Dana no responde y la interlocución con ella por parte del doctor Luis Alejandro, tampoco ha sido efectiva; no se avanza nada y se continúa sin las personas necesarias para hacer un trabajo de coordinación con la comunidad, fundamentales para la materialización de la política. ¿Qué más hacemos para que se cumpla lo prometido y no se entorpezca el desarrollo del proyecto de economía popular?

- **El concurso de directivos,** constantemente los trabajadores preguntan hasta cuándo se mantendrá la interinidad en el SENA, pero no hay respuestas concretas, se han dado unas fechas, primero que en abril iniciaban entrevistas, no se hicieron, luego que en mayo, pero no se ha emitido información oficial alguna y esto está generando gran malestar institucional y desajuste en el funcionamiento de la entidad, porque algunos directivos están cómodos simplemente ganándose la diferencia salarial y no quieren comprometerse ni proyectar nada.

  Doctor Londoño es urgente que se retome y concluya ese concurso para terminar con la interinidad de tanto tiempo, se debe informar algo oficialmente, es deber de la administración pronunciarse sobre temas tan sensibles como éste.

Doctor Londoño, reconocemos que se han hecho esfuerzos, que hay algunas decisiones que han sido positivas y que ha acertado en varias actuaciones, pero no se puede dejar de lado lo que estamos planteando que amerita una actuación inmediata; deben ser objeto de ajuste y con la actitud de algunos altos directivos, es imposible que se avance; es urgente que se identifiquen y apliquen correctivos reales, seguimos reclamándolos desde SINDESENA y la comunidad educativa.

Quedo en espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Aleyda Murillo Granados
Fecha: 2024.05.09
10:56:11 -05'00'

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Copia: Doctora Gloria Inés Ramírez, Ministra de Trabajo

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

Información de Radicación
El número de radicado asignado es:

72024143148

También recibirá un correo electrónico con está información.

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 133 2063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

IMPORTANTE- Por favor lea el siguiente correo electrónico.

Apreciado(a) Usuario(a)

Hemos recibido a través de nuestra **Oficina Virtual de Radicación** su comunicación, y se le ha asignado el número 72024143148, fecha y hora 09/05/24 10:52.

Para consultar la información con la cual fue generada su radicación de click aquí

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

Por favor, NO RESPONDA este correo electrónico.

Le agradecemos por hacer uso de la **Oficina Virtual de Radicación SENA**.

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación
SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 133 2063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org